



Uno de los enclaves del bosque de la Vallesa para el que Paterna solicita la declaración de paraje natural municipal. /IRENE MARSILLA

# El alcalde de Paterna dice que no permutará terrenos urbanos por el bosque de la Vallesa

PSPV y L'Entesa afirman que debe ser la Generalitat quien compre y proteja la zona

**El alcalde de Paterna ha anunciado que no cederá suelo urbanizable en puntos de futura expansión de la ciudad como son los terrenos del antiguo campo de tiro del Ejército a cambio de zonas verdes en el bosque de la Vallesa. Con el anuncio de esta decisión responde a la propuesta que en enero planteó el conseller Rafael Blasco.**

**LAURA SENA ■ PATERNA**

El alcalde de Paterna, Francisco Borruey, ha anunciado su intención de no ceder suelo urbanizable en puntos de futura expansión como los terrenos del antiguo campo de tiro del ejército, a cambio de zonas en el bosque de la Vallesa, que se hallan en manos privadas.

Borruey responde de este modo a las propuestas que a principios de enero lanzaba el conseller de Territorio y Vivienda, Rafael Blasco, que se incluirán en las modificaciones de la Ley de Suelo no urbanizable y pueden afectar a las zonas de alto valor ecológico.

Según Blasco, la nueva normativa permitiría a la Generalitat "recuperar espacios naturales de carácter privado en suelo clasificado como

no urbanizable y convertirlos en parque público natural", a cambio de que los propietarios obtengan la "equivalencia de esta superficie" en terreno urbanizable.

Para Francisco Borruey la única salida para preservar el bosque de la Vallesa es la declaración de paraje natural municipal que el Ayuntamiento de Paterna solicitó en diciembre de 2002.

Más duros en sus críticas han sido los socios de Borruey en el gobierno de Paterna, los ediles de L'Entesa Vicente Aleixandre y Domingo Rozalén, quienes han manifestado en diversas ocasiones que la Consellería "utiliza artimañas" para evitar la declaración de paraje natural.

L'Entesa asegura que la propuesta de Blasco "es contraria a derecho" y

**Borruey considera que la única salida para salvar la Vallesa es conseguir la declaración de paraje natural municipal**

**El grupo l'Entesa asegura que la propuesta que plantea el conseller Rafael Blasco es "contraria a derecho"**

"tiene la finalidad perversa de incluir en el proceso urbanizador los terrenos que la ley califica como no urbanizables de especial protección".

Desde este grupo se argumenta que introducir estos espacios de alto valor ecológico en el proceso urbanizador supone equipararlos a "las zonas verdes urbanas" lo que implica

"modificar los usos tradicionales de estos espacios protegidos" cuando "lo que hay que hacer es mantener estos usos y prohibir toda actividad que implique su transformación".

En cuanto a la posibilidad de permutar estos terrenos no urbanizables de especial protección por suelo urbanizable, como avanzó el conseller que permitiría la nueva normativa, L'Entesa considera que la medida supondría que "los propietarios obtengan pingües beneficios dejando sin proteger espacios naturales que quedan en Paterna".

Más grave es para los dos ediles de L'Entesa la posibilidad de que "los metros cuadrados que suma el espacio natural computen a los efectos de cumplir los estándares exigibles de zonas verdes en el plan general de ordenación urbana".

El bosque de la Vallesa está en los términos de Paterna, Ribarroja, Manises y L'Eliana, aunque ha sido el Consistorio de Paterna el que ha iniciado en solitario la petición de declararlo paraje natural municipal.